



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1035-2014-UNAP
Iquitos, 04 de julio de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 038-2014-CEU-UNAP, presentado el 04 de julio de 2014, por el presidente del Comité Electoral Universitario 2014, sobre reconocimiento de representantes para los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Elmer Barrera Meza, presidente del Comité Electoral Universitario 2014, remite al rector la relación de los docentes que han sido elegidos representantes ante los órganos de gobierno de la UNAP, en las elecciones complementarias realizadas el 15 de junio de 2014;

Que, el proceso de elección complementaria se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los dispositivos legales en vigencia, por lo que es procedente reconocer a los representantes docentes ante los órganos de gobierno del Consejo de Facultad de las Facultades: Agronomía, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas e Informática y Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP);

De conformidad con la Ley n.º 23733, el Estatuto General de la UNAP y el Reglamento Electoral Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer, con eficacia anticipada, al 15 de junio de 2014, a los docentes que han sido elegidos para integrar los órganos de gobierno del Consejo de Facultad, de las Facultades: Agronomía, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas e Informática y Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), de acuerdo a la siguiente relación:

I. Consejo de Facultad:

Facultad de Agronomía

Nombres y apellidos

Categoría/Condición

1. Juan Luis Romero Villacrez
2. Aldi Alida Guerra Texeira
3. Julio Pinedo Jiménez
4. Lizardo Manuel Fachín Malaverri

Asociado
Asociada
Asociado
Contratado

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Nombres y apellidos

Categoría

1. Emilio Augusto Montani Ríos
2. Ema Raquel del Carmen Moscoso Luppi
3. Celia María Babilonia Reátegui
4. Víctor Dávila Casique

Asociado
Asociada
Asociada
Asociado

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Nombres y apellidos

Categoría

1. Uben Percy Vela Mello
2. José Manuel Asalde Meoño
3. Marlo César García Barbarán
4. Julio César Fernández Arévalo

Principal
Principal
Asociado
Asociado





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 1035-2014-UNAP

Facultad de Ingeniería Química

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Categoría</u>
1. Wilfredo Ruiz Mesía	Asociado
2. Víctor García Pérez	Asociado
3. Robinson Saldaña Ramírez	Asociado
4. Wilde Gustavo Ríos Lobo	Asociado

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Categoría/Condición</u>
1. Elvis del Águila López	Jefe de práctica
2. Richard Alex López Albiño	Contratado

Facultad de Medicina Humana

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Categoría/Condición</u>
1. Héctor Abel Donayre Lozano	Principal
2. Yessenia Vanessa Sherrezade Ramos Rivas	Contratada

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el periodo de vigencia del mandato es a partir del **15 de junio de 2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

Docentes

• Principales	03 años (Del 15 de junio de 2014 al 14 de junio de 2017)
• Asociados	02 años (Del 15 de junio de 2014 al 14 de junio de 2016)
• Jefe de práctica	01 año (Del 15 de junio de 2014 al 14 de junio de 2015)
• Contratados	01 año (Del 15 de junio de 2014 al 14 de junio de 2015)

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL